

**ACTA ORDINARIA N.º 33-2020**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38

Acta número treinta y tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San José, La Uruca, a las diecisiete horas con doce minutos del diez de noviembre de dos mil veinte, presidida por el Sr. Carlos Andrés Torres Salas (Representante del Ministro de Gobernación y Policía); la Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de la Editorial Costa Rica). ***(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).*** -----

Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

Asesores: Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, jefe de la Asesoría Jurídica de la Imprenta Nacional y asesora de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional y el Sr. José Luis Rodríguez Araya, asesor de la presidencia de este Órgano Colegiado. -----

Invitada (os): Sra. Roxana Blanco Flores, Proveedora Institucional y el Sr. Carlos Montero Delgado, jefe del Departamento de Informática. -----

**CAPÍTULO I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

**ARTÍCULO 1.** Una vez comprobado el *quorum* el Sr. Carlos Andrés Torres Salas, presidente, inicia la sesión. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura y aprobación del orden del día -----

**ARTÍCULO 2.** El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden del día: Capítulo I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; Capítulo II. Lectura y aprobación del orden del día; Capítulo III. Presentación del acta ordinaria N.º 29-2020; N.º 31-2020 y N.º 32-2020; Capítulo IV. Seguimiento a las contrataciones administrativas: Contratación Directa 2020CD-000042-0007900001 “Pago de los derechos de soporte y actualización al licenciamiento tecnologías Oracle”. (Oficio N.º PI-117-2020); Capítulo V. Correspondencia: Oficio N.º 17007 (DFOE-SD-2008) suscrito por la Sra. Grace Madrigal Castro, Gerente de Área, Contraloría General de la República, remite el Informe N.º DFOE-SD-

1 SGP-01-2020 “Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y  
2 Recomendaciones (IDR)”; Capítulo VI. Seguimiento a los acuerdos de la Junta  
3 Administrativa; Capítulo VII. Información de la Presidencia de este Órgano  
4 Colegiado; Capítulo VIII. Información de la Dirección Ejecutiva; Capítulo IX.  
5 Asuntos varios. -----

6

7 **Acuerdo número 159-11-2020.** A las 17 horas con 20 minutos se acuerda por  
8 unanimidad. **Aprobar el orden del día. Acuerdo en firme. (3 votos)** -----

9

10 **Capítulo III.** Presentación de las actas ordinarias: N.º 29-2020; N.º 31-2020 y N.º  
11 32-2020. -----

12

13 **ARTÍCULO 3.** Se someten a votación las actas y se dispone: -----

14

15 **Acuerdo número 160-11-2020.** A las 17 horas con 30 minutos se acuerda por  
16 unanimidad. **Aprobar el acta ordinaria N.º 29-2020 con tres votos y las actas  
17 ordinarias N.º 31-2020 y N.º 32-2020 con dos votos, por parte del Sr. Generif  
18 Traña Vargas y el Sr. Carlos Andrés Torres Salas; debido a que la Sra. Katia  
19 Ortega Borloz no estuvo presente en ellas. Acuerdo en firme. (3 votos)** -----

20

21 **Capítulo IV.** Seguimiento a las contrataciones administrativas. -----

22

23 **ARTÍCULO 4.** La Sra. Grace Miranda Hernández, Analista de la Proveeduría  
24 remite a través del oficio N.º PI-117-2020 la documentación de la Contratación  
25 Directa 2020CD- 000042-0007900001, “Pago de los derechos de soporte y  
26 actualización al licenciamiento tecnologías Oracle” para que se proceda con la  
27 adjudicación, esto según el artículo 28 del Reglamento Interno para la tramitación  
28 de los procedimientos de Contratación Administrativa de la Junta Administrativa  
29 de la Institución. -----

30

31 Para este tema participa la Sra. Roxana Blanco Flores y el Sr. Carlos Montero  
32 Delgado. -----

33

34 El señor Montero Delgado comenta que normalmente cuando en una institución  
35 se usan licencias de Oracle, una carga que viene implícita con la compra de este  
36 licenciamiento es sostener el derecho de soporte y actualización a los derechos  
37 de propiedad intelectual; esto significa que tanto las actualizaciones del sistema  
38 como el soporte técnico están sujetos al pago de los derechos de propiedad

39

1 intelectual que se realizan por uso del sistema -----

2

3 Oracle no delega en nadie, este proceso, no hay concurso, generalmente la  
4 indicación es ingresar a la página y cancelar, es obligatorio. Agrega que, en este  
5 caso por ser parte del Gobierno, se debe hacer por medio de SICOP, pero el único  
6 que puede otorgar el derecho es Oracle Internacional, es el que ofrece este  
7 soporte al licenciamiento, es una obligación de contratación con ellos, de acuerdo  
8 con los derechos de propiedad de las licencias que ellos tienen, por lo que la  
9 compra con soporte se realiza por contratación con oferente único y de renovación  
10 anticipada al año natural.-----

11

12 Agrega que esto se convierte en una carga anual que hay que pagar para sostener  
13 el licenciamiento al día y Oracle al no delegar en ningún distribuidor no se puede  
14 sacar a concurso. Indica que esta información se entrega a Proveeduría. Comenta  
15 que esta empresa les entregó una certificación donde dice que solo Oracle  
16 Internacional está autorizado a otorgar este derecho. -----

17

18 Se retiran los invitados: la Sra. Blanco Flores y el Sr. Montero Delgado. -----

19

20 **Acuerdo número 161-11-2020.** A las 17 horas con 40 minutos se acuerda por  
21 unanimidad. **Que de conformidad con lo señalado y tratándose de una**  
22 **contratación por Oferente Único se procede según lo indicado en el**  
23 **Reglamento Interno para la tramitación de los procedimientos de**  
24 **Contratación Administrativa de la Junta Administrativa de la Imprenta**  
25 **Nacional, en lo que interesa: -----**

26

27 **Artículo 28.- Del acto final.** Una vez realizados los criterios y valoraciones señaladas, el órgano  
28 competente dictará el acto final según los siguientes rangos de acción: Junta Administrativa de la  
29 Imprenta Nacional: Le corresponde adjudicar, o declarar desiertos o infructuosos los procesos de  
30 Licitación Pública y Licitación Abreviada, según el estrato que corresponda a la Junta conforme a  
31 los límites generales de contratación administrativa emitidos cada año por la Contraloría General  
32 de la República, conforme al artículo 27 de la Ley de Contratación Administrativa. También  
33 corresponde a la Junta adjudicar los procesos de contratación, realizado por vía de excepción. (...)

34

35

36 **Adjudicar la Contratación Directa 2020CD-000042-0007900001, Pago de los**  
37 **derechos de soporte y actualización al licenciamiento tecnologías Oracle a**  
38 **la empresa Oracle de Centroamérica Sociedad Anónima, por un monto de**

1 **\$26.399,08. Tipo de cambio al momento de la apertura: ₡611.93. Acuerdo en**  
2 **firme. (3 votos)** -----

3  
4

5 **Capítulo V. Correspondencia:** -----

6

7 **ARTÍCULO 5.** Oficio N.º 17007 (DFOE-SD-2008) suscrito por la Sra. Grace  
8 Madrigal Castro, Gerente de Área, Contraloría General de la República, remite el  
9 Informe N.º DFOE-SD-SGP-01-2020 “Índice Institucional de Cumplimiento de  
10 Disposiciones y Recomendaciones (IDR)”.-----

11

12 El señor director informa sobre el índice institucional de cumplimientos para el año  
13 2020, siendo un estudio que mide la eficacia, la eficiencia y la gestión de cada  
14 institución pública. Es un estudio realizado entre el 2018-2019, en el que la gran  
15 mayoría de las instituciones se encuentran calificadas dentro del rubro de nota  
16 76/100, pero la Imprenta Nacional obtuvo una nota mayor y está dentro de las 10  
17 instituciones que presentaron un mayor avance en este índice de cumplimiento,  
18 según las disposiciones que establece la Contraloría General de la República. ---

19

20 El señor presidente manifiesta que es una buena noticia, según la evaluación que  
21 se le ha hecho a la Institución, ya que reconocen algunos avances importantes y,  
22 aunque quedan muchas cosas que mejorar y a pesar de la adversidad  
23 presupuestaria, la condición fiscal y la limitación para contratar plazas, le satisface  
24 y es plausible esta posición con una nota global de 91. -----

25

26 La señora Ortega felicita al personal de la Imprenta Nacional por alcanzar esta  
27 puntuación, a todas las personas involucradas y al señor director. Asimismo,  
28 indica que le gustaría tener un comparativo con la evaluación anterior y cuáles  
29 son los puntos más relevantes dónde se ha mejorado de manera notoria para  
30 tenerlo mapeado, debido a que, considera interesante esta nota y es motivo de  
31 felicitación. -----

32

33 El señor presidente sugiere retomar este tema en una próxima sesión para  
34 analizar este comparativo de los rubros evaluados. Asimismo, desea extender la  
35 felicitación también hacia la Junta Administrativa por la diligencia y la forma en la  
36 que han correspondido a este esfuerzo debido a que todo suma, esto es un  
37 consolidado de múltiples esfuerzos, desde las personas que están trabajando con



1 el cliente, el mercado y el servicio; también desde las diversas direcciones de  
2 áreas, la dirección general, todos son parte de un sistema que propicia que esta  
3 nota se dé, por lo que esto hay que celebrarlo juntos, considerando el aporte que  
4 brinda cada uno. -----

5  
6 Queda pendiente el análisis en una próxima sesión. -----

7  
8 **Capítulo VI.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa. -----

9  
10 **ARTÍCULO 6.** El señor director expresa que todos los acuerdos están en sus  
11 debidas instancias. -----

12  
13 **Capítulo VII.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----

14  
15 **ARTÍCULO 7.** La presidencia no presenta ningún informe. -----

16  
17 **Capítulo VIII.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

18  
19 **ARTÍCULO 8.** La Dirección Ejecutiva no presenta ningún informe. -----

20  
21 **Capítulo IX.** Asuntos varios. -----

22  
23 **ARTÍCULO 9.** El señor director manifiesta que este 11 de noviembre enviará la  
24 propuesta de un convenio de automatización de publicación de edictos entre la  
25 Imprenta Nacional y el Registro Nacional. -----

26  
27 Agrega que este acuerdo es para hacer las pruebas correspondientes de la  
28 automatización, esto lo hace por recomendación de la Sra. Ana Gabriela Luna,  
29 quien considera que es conveniente que la Junta Administrativa conozca este  
30 tema y den el aval correspondiente para que se puedan realizar estas pruebas,  
31 por lo que, en la próxima sesión participaran funcionarios del Registro Nacional  
32 para aclarara las dudas que se tengan al respecto. -----

33  
34 La señora Luna comenta que la Imprenta Nacional desde el 2017 hizo una  
35 inversión para la integración y la interoperabilidad de las instituciones con el fin de  
36 que estas estén unidas a la Institución y se pueda hacer la publicación de los  
37 edictos de manera directa sin necesidad de que el administrado tenga que

1 trasladarse al Registro para la elaboración del edicto y luego llevarlo a la Imprenta  
2 Nacional, siendo todo esto a favor del administrado. -----

3  
4 Comenta que esto ya se hizo con el Poder Judicial y con PROCOMER. No  
5 obstante, en el caso del Registro Nacional ellos solicitan que para hacer las  
6 pruebas se cuente con un convenio. El documento, es como un anticipo del  
7 convenio, pero al revisarlo ya hay compromisos incluidos por lo que el Director  
8 General no puede firmarlo hasta que este Órgano Colegiado le delegue esta firma.  
9 Señala que este proyecto está reflejado en el POI del 2017 para la integración de  
10 las instituciones en el Portal Web. -----

11  
12 Se toma nota. -----

13  
14 **ARTÍCULO 10.** Los miembros de este Órgano Colegiado disponen: -----

15  
16 **Acuerdo número 162-11-2020.** A las 17 horas con 50 minutos se acuerda por  
17 unanimidad. **Declarar la firmeza de todos los acuerdos tomados en esta**  
18 **sesión ordinaria N.º 33-2020 del 10 de noviembre del presente año. Acuerdo**  
19 **en firme. (3 votos)** -----

20  
21 Al ser las dieciocho horas se levanta la sesión. -----

22  
23

24  
25 **Sr. Carlos Andrés Torres Salas**

26 **Presidente**

27  
28

29  
30 **Sr. José Ricardo Salas Álvarez**

31 **Director Ejecutivo**

32  
33  
34 *PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno*  
35 *de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.*  
36 *M.R.C.Q./S.J.A. (la aplicación que se utilizó para grabar la sesión fue TEAMS).*